

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, an...
E. el Extranjero, en trimestre. 6'00

SECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, se centimos...
En segunda, tercera, y en cuarta, y...
Cada línea en primera plana, y a 12 en la segunda...
Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

SANEAMIENTO SOCIAL

Nota oficiosa sobre dos artículos de EL PROGRESO

El señor gobernador civil ha facilitado esta nota oficiosa:

*Recogiendo con el mayor interés las excitaciones que en EL PROGRESO dirigen al gobernador los señores Infante y Tudor acerca del donjuanismo, la calumnia y la broma pesada y el insulto soez que, según los firmantes, forman "las escuelas primarias", y el ambiente del muelle del puerto, la primera autoridad gubernativa ha redoblado el mandato a los agentes de la autoridad, de que le denuncien tales hechos para castigarlos y corregirlos.

Algunos de los hechos denunciados no caen dentro de la esfera gubernativa, sino judicial y, claro está, que en ella no puede inmiscuirse el gobernador civil. Este agradece de verdad la confianza que en él depositan los firmantes para extirpar lacras del jaez de las que se denuncian.

Ya dijo en otra ocasión—y ahora repite—que no basta la acción gubernativa para modificar un estado social, sino que es necesario el concurso de todos: escuelas, casas, ciudadanía y autoridad.

Poco a poco vamos resolviendo lo primero y se empezará pronto lo segundo Ciudadanía para ayudar a la corrección no se encuentra siempre, ni mucha, y sin ésta, la autoridad no puede realizar sus deberes completos.

La prensa puede hacer mucho en sentido educativo, y los dos sueltos a que aquí se alude son prueba de ello. Y no por el extranjero solo, sino por el sentido humano y moral de la vida de esta tierra y de la capital, todos debemos estar interesados en que desaparezcan focos de pestilencia moral, que a veces son secuela de la física, debido a un impune abandono.

El gobernador ha procurado corregir lo mucho que en tal orden encontró. Ha conseguido no poco, pero falta bastante. Le duele tener que castigar faltas, pero no se cansa de firmar cuando se trata de encauzar lo malo que llega a su conocimiento. Con la primera autoridad puede contarse siempre para campañas de moralidad ciudadana en todos los órdenes.

En nombre de los señores Infante y Tudor agradecemos al señor gobernador civil la favorable acogida que ha dispensado a ambos escritos y la adopción de medidas para evitar que los hechos señalados, y que a tantos incidentes y dramas han dado lugar, continúen repitiéndose en el muelle y en todas partes.

Desde luego la Prensa tiene una honda misión educadora y correctora de costumbres viciosas; pero no es el bisturí que ha de rasgar y extirpar los tumores malignos para que el organismo social funcione normalmente.

La función de la Prensa ha pretendiéndose que sea la de instructor de sumarios y fiscal rígido. Así, se evitaban molestias los llamados a ser aquello. Se ha pretendido que la Prensa denuncie los hechos, aporte todos los pormenores que evidencien la existencia del delito o falta y la responsabilidad de cada cual y que señale caminos a seguir para que las irregularidades no se repitan. Y, claro está, ante este cúmulo de exigencias, que a veces eran expuestas y se las desvirtuaba para eximir o achacar responsabilidades, los periódicos han tenido que silenciar o poco menos. Además, que no es esa la misión de la Prensa. La Prensa no tiene otra misión que exponer y comentar hechos, y otros indagar, esclarecer, penar y corregir.

Hoy el señor gobernador civil manifiesta que con la primera autoridad puede contarse siempre para campañas de moralidad ciudadana en todos los órdenes. Nosotros queremos leer también en esas líneas que no se exigirá a los denunciantes que sean jueces instructores y fiscales de sus propias denuncias, lo cual retraja la acción ciudadana en otros días. Así ya será más factible y extensa la aportación vecinal a esa campaña de moralidad ciudadana que el señor Benito Quintero desea no abandonar hasta darle la culminación y que nosotros ansiamos sinceramente que pronto lo consiga.

SE VENDEN las casas números 27 y 29 de la calle de San Antonio. Informarán, Valentín Sanz, 43

CÓMO SE CASARÁ EL PRINCIPE JAPONÉS CHICHIBU

Aunque tanto el príncipe Chichibu como su prometida, la señorita Setsu Matsudaira hija del embajador del Japón en los Estados Unidos son probablemente la pareja más europeizada de toda la familia real japonesa, su boda, que está fijada para el 20 de septiembre, se celebrará siguiendo los más antiguos ritos y costumbres de la religión y tradición japonesas.

La organización de las ceremonias de una boda real japonesa no es asunto que se resuelve en una semana. Los preparativos para la boda del príncipe Chichibu y la señorita Matsudaira se están haciendo desde hace varios meses, y las personas encargadas de ellos no tendrán un momento de descanso hasta la fecha fijada para el gran acontecimiento.

Diez días antes del señalado para la ceremonia nupcial el príncipe Chichibu enviará a uno de los jefes de su séquito a casa de los padres de la novia, vizconde Matsudaira, con los regalos, que serán una enorme cantidad de vestidos y prendas de vestir de gran precio. Pero como la señorita Matsudaira está acostumbrada a las modas occidentales, la mayor parte de los regalos de su real novio procederán de las más afamadas casas de modas de París y Nueva York.

La novia, por su parte, enviará también valiosas prendas a su prometido. El equipo que el príncipe Chichibu regalará a su novia es tan completo y abundante, que bastaría para vestir a una mujer muy exigente durante toda su vida.

La señorita Matsudaira no sólo tendrá, cuando se celebre la boda con su imperial novio, un palacio y casas de invierno y verano, sino que actualmente se está terminando la que ocupará como novia de un príncipe real. Esta casa prematrimonial contendrá todos los símbolos y regalos que antiguamente se llevaban en las procesiones nupciales. El tradicional "puñal guardián" que llevará la novia será un histórico famoso, reputado por Raikokotoshi, el más célebre de todos los artesanos japoneses. El arma pertenece por herencia a la familia de los Matsudaira.

Otros de los ritos que cumplirá el príncipe Chichibu será el de "la ofrenda de la muñeca". El príncipe Chichibu visitará a su prometida para regalarle varias muñecas iguales a las que todo el mundo, en el Japón, adquiere para la "fiesta de la muñeca", una de las festividades más alegres del país.

Tan pronto como la señorita Matsudaira llegue al Japón comenzarán las grandes fiestas en su honor. Toda esta vida de fiestas terminará en cuanto sea la esposa del príncipe Chichibu. Desde entonces vivirá retirada en los jardines de su palacio, en una soledad que probablemente le parecerá excesiva a una señorita que, aunque japonesa, ha sido educada en los colegios norteamericanos y ha vivido la vida de libertad de que gozan todas las muchachas de los Estados Unidos.

EN EL CLUB TINERFEÑO

Siguiendo la tradicional costumbre, esta noche se celebrará en el Club Tinerfeño, la verbena de San Juan.

Las amplias terrazas y elegantes salones de la distinguida sociedad, lucirán una artística decoración y una espléndida iluminación eléctrica y a la veneciana.

Esta verbena promete resultar animadísima, pues a ella concurrirá gran número de bellas y gentiles señoritas ataviadas con el clásico mantón de Manila, que tanto colorido da a estas fiestas.

Muy agradecidos por la invitación con que se nos ha favorecido para asistir a la verbena.

VEROTON

Es la nueva cámara patentada de los aparatos ODEON. La mejor máquina parlante del mundo en volumen y pureza de sonido.

Convénzase por sí mismo. Visite el Bazar Lafayette, Ruiz de Padrón, 17.—Teléfono 18.

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

EL RIO

(SONETO)

Harto de lamer la orilla gemela,
corre el río, celoso, cara al cielo,
y en los ojos del puente centinela,
enhebra sus aguas con mucho anhelo.

En su plácido lecho de blancura
se refleja el tapiz de la colina,
iluminado con rayos de albura,
por el áureo disco que declina.

Ansiosas de alear su caudal arcano,
las movidas aguas que orlan sus flancos
vierten su líquido en el mar lejano.

Tapizadas de añil, espuma y blanco,
acarician la orilla mansamente
en loco huir rumoroso y riente.

La Laguna. A. R. González de Ara.

Estadística agrícolas

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:

*En la Dirección general de Agricultura se reciben noticias de las Secciones agronómicas provinciales con favorables impresiones acerca de la recolección de datos para la estadística agrícola, que según el real decreto de 20 de abril de 1927 ha de basarse en declaraciones de los agricultores y ganaderos, prestadas en cuatro épocas anuales: la primera de las cuales está próxima a terminar. Son numerosísimos los resúmenes de datos comunicados por las Juntas locales de informaciones agrícolas, de modo que en la mayor parte de las provincias en el primer año de vigencia del mencionado decreto, alcanzará éste plena eficacia.

Sin embargo, según parece, en alguna provincia los agricultores se muestran reacios a prestar su declaración por haber corrido entre ellos la especie de que ella se seguirán disposiciones de carácter fiscal. Esta Dirección general se crea en el deber de negar todo fundamento a tales rumores, y para demostrar su inverosimilitud le basta recordar que los agricultores y ganaderos no consignan en su declaración ni el carácter de propietarios del ganado y fincas que explotan o aprovechan ni el número y situación de éstas; las Juntas locales sólo comunican a las Secciones agronómicas la total extensión sembrada de cada planta cultivada y el número de cabezas de ganado existentes en el término municipal en que actúan, sin la menor indicación acerca de sus propietarios, y por lo tanto, el Servicio de Estadística agrícola sólo poseerá los datos precisos para su trascendental labor; pero ninguno en el que puedan fundarse medidas contributivas para los declarantes.

Del estricto cumplimiento de la soberana disposición a que nos referimos sólo ventajas pueden derivarse para los agricultores, los que, además de verse libres de las sanciones impuestas a los que no presten voluntariamente su declaración, proporcionarán a los poderes públicos los datos que éstos precisan conocer para poder dictar con conocimiento de causa las disposiciones encaminadas a la defensa de la agricultura nacional en orden a la producción y al comercio interior y exterior, pudiendo justificarse así, con datos ciertos proporcionados por los mismos agricultores, cuantas medidas se adopten acerca de exportación o importación de productos agrícolas.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos:

José Torregrosa, de 11 años de edad, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Francisco Rodríguez, de diez y ocho años, de herida contusa en el lóbulo de la oreja izquierda.

Manuel Márquez, de 30 años, de cólico nefrítico.

Concepción Galván, de veinte y ocho años, de extracción de cuerpo extraño del dedo meñique de la mano izquierda.

El primer concierto Fleta, Marta de la Vega y Anglada

Mañana a la noche, y conforme al programa que hemos publicado, se celebrará en el Teatro Guimerá, el primero de los conciertos a cargo del eminente tenor Miguel Fleta, la soprano Marta de la Vega y el pianista José Anglada.

Para oír al insigne cantante y a los artistas que le acompañan, se advierte un enorme entusiasmo entre el público de la isla, por la presentación del celebrado «divo», constituirá un acontecimiento artístico sin precedentes en esta capital.

La verbena de esta noche

Según hemos anunciado, esta noche a las once, se verificará en el Círculo de Amistad XII de Enero, un baile-verbena, para el cual se han hecho grandes preparativos.

Del ado no del salón y patio se ha encargado el conocido artista, señor Rinaldi, y excusamos decir que aquél será originalísimo, pues de sobra es conocido el gusto que caracteriza el trabajo del notable artista mencionado.

El baile será amenizado por una nutrida charanga, que ejecutará los bailes más en boga. Las señoras y señoritas serán obsequiadas con artísticos objetos.

La Directiva del Círculo de Amistad se propone que esta fiesta, primera de la serie que organiza en honor de sus socios y familias exclusivamente, resulte lo más brillante posible.

CRÓNICA JUDICIAL

Partes de incoacción

El Juzgado de Instrucción de esta capital instruye sumario por lesiones que sufre Domingo Espinosa Hernández según comunicación de la Casa de Socorro.

El lunes próximo comenzará a verse por el Tribunal de lo Criminal y en el Palacio de la Mancomunidad, el juicio de la causa por parricidio contra Ismael González García.

Sección de lo Civil

Hoy se suspendió la vista de los autos de mayor cuantía de desahucio, dimanantes del Juzgado de la Orotava por enfermedad del Letrado señor Gil-Roldán.

Tarda el telegrama y muere la joven

Un conocido comerciante de Dresde, llamado Peter Korb, exige a las autoridades húngaras una indemnización de tres mil marcos por haber detenido un telegrama que, según Korb, hubiera salvado la vida de su hija.

Catalina Korb estudiaba en esta capital. Enamorada y dispuesta a casarse con un joven húngaro, escribió a sus padres a Dresde pidiéndoles el correspondiente permiso para contraer matrimonio. Los padres, juzgando que la muchacha era demasiado joven y que el galán no era de su agrado, se negaron a concedérselo, y para obligarla a que regresase al hogar dejaron de mandarle el dinero para sus gastos mensuales.

Catalina, desesperada, decidió suicidarse y escribió a sus padres una carta en la que dejaba trascuir sus propósitos.

El padre, entonces, mandó un telegrama al pastor de la iglesia que su hija frecuentaba rogándole se ocupara de su hija y no la abandonase hasta su próxima llegada a Budapest para donde salía en el primer tren.

Este telegrama fué detenido por las autoridades húngaras y no llegó a su destino hasta varios días después, y la infortunada Catalina, creyéndose abandonada por sus padres, se suicidó.

Las autoridades húngaras han ordenado se abra una investigación para averiguar cuáles fueron las causas que motivaron el retraso del telegrama enviado por Peter Korb, antes de proceder a concederle la indemnización pedida.

La Escuela Politécnica

El director de esta Real Sociedad Económica, don Rosendo Mauriz, ha recibido del presidente del Cabildo insular, el telegrama siguiente:

Expediente Escuela Politécnica ha sido convenientemente informado por las Escuelas especiales de Ingenieros. Está ahora pendiente de resolución del ministro de Fomento, que estudia los informes ya emitidos para devolver el expediente al ministro de Instrucción pública. Le saluda, La Roche.

Noticias del Ayuntamiento

De Quintas

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, al objeto de enterarse de asuntos que les interesan, de los mozos que a continuación se expresan: Cesáreo Herrera Varona, de San Andrés.

Ramón Camacho Rojas, de Tinajo. Julio Marrero de la Rosa, del Rosario.

Dionisio Hernández Rodríguez, de esta capital. Juan Alvarez Herrera, de esta capital.

Inocencio Díaz Martín, del Tanque José Peña Torres. Rafael Mesa González, de San Juan de la Rambla.

Lázaro Pérez de León, de los Siles. José Vargas Rodríguez, del Tanque.

Agustín Alonso Segredo, de la Antigüa; y Antonio Rodríguez Guardia, de Tuineje.

Estos mozos proceden del regimiento Mixto de Artillería de Gran Canaria.

LOS QUE VIAJAN

De Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera, legaron esta mañana don Gonzalo Díaz, don José Paniagua, don Eduardo Rodríguez y señora, doña Carmen Piñi e hijo, don Joaquín Castilla, don Isidro Benítez, don Eligio Gutiérrez y familia y don Justo Ponte y familia.

—Para puerto de la Luz se embarcaron anoche don José Bega-rriba, doña Mencias Márquez, don Lorenzo Trullols, don Florentino Treviño, doña Pino Castellán, don Félix Gros, don Fernando Morales y don José Terol.

Para quitar la borrachera

Sr. Fabricante de los polvos "Lavid". Donde lo ojan desprevenido.

Muy señor mío: ¿No se ha enterado usted todavía de lo que le sucedió a ese desgraciado joven que en un momento de honrado discernimiento determinó suprimirse el vicio de la embriaguez, con los polvos "Lavid"? Pues le ocurrió casi nada: se murió poco menos que hidrófobo. No se puede negar que los polvos suyos quitan el vicio de la borrachera. Quitan hasta el hipo y el "hijio".

Ahora sí, a sus polvos les ocurre lo que a la máquina que inventó aquel ciudadano del cuento para enderezar petudos. Los corcovados quedaban derechos; pero eran sacados "tiosos". Se "echaban a perder todos". Lo mismo los polvos "Lavid". Curan la borrachera; pero tienen el defectillo de curarla por defunción.

Además, es aconsejo, por si acaso, que repaséis de nuevo vuestro emocionante invento, pues temo que los polvos "Lavid" tienen equivocada la etiqueta, y en vez de ser, como aquélla dice, para curar la borrachera en ocho días y sin molestias, son para matar ratas o fulminar osos pardos y serpientes de cascabel en unos minutos.

En otro orden de cosas, os diré que vuestros polvos llevan al ridículo más trágico, ante el respetable gremio de "tintistas", a aquellos que deciden ingerirlos para convertirse en abstemios honorables. Por que habrá que ver lo que se reirán los "tintistas", cuando vuestro "Lavid" falla, como ahora, con las mismas consecuencias que la maquinilla para enderezar petudos. Y su risa zumbona es inevitable y no puede ser más lógica. Además, por sí o por no, cualquier día de estos va a dejar ahora la bebida un borracho que su familia trataba de "secar" más que un espanto. Aunque el remedio no sea los polvos "Lavid", no dejará el zumo de la vida.

Con esta pifia hecha por vuestros polvos, ya habéis lanzado la más eficaz propaganda de ellos. Como nuevo producto para suicidios rápidos, estará muy bien; pero para lo otro, permitidme que no lo acepte y que me sonría cínicamente.

Por mi parte os diré que soy un borrachín contumaz y que estuve expuesto a tomar "Lavid"; pero ahora prefiero quitarme el vicio de beber a tiros de Star o con bombas de mano o comiendo vidrio machacado. Todo antes que hacer el ridículo de sufrir mucho y ser uno de los borrachos que "se echan a perder". Ni demostrándome que ha habido error en las etiquetas y que el verdadero "Lavid" anti-borrachera es el producto que aparece como para matar cucarachas, ratas, chinches y elefantes, un servidorito no dejará de pertenecer—a mucha honra—al bien surtido, prestigioso, hercúlico, muy leal, noble, benéfico e invicto gremio de cargadores reunidos y diseminados que pululan por el mundo y aullan de media noche para el día.

A sus órdenes queda su affmo.

El que Suscribe.

P. D.—Un amigo que vive aquí al lado, cerca de casa, me ruega que le diga a usted que le envíe un paquete de "Lavid", del más fuerte. Lo quiere para su casero, que no es borracho; pero que le sube el alquiler a cada rato.—Vale.

EN EL SANTA CRUZ

Esta noche, a las 9 y media, se verificará en la sociedad Santa Cruz, del Barrio del Cabo, una velada, representándose por el cuadro cómico-dramático de la misma, escogidas obras, las que alcanzan una esmerada interpretación por parte de los aficionados que componen el cuadro citado.

Terminada la parte artística de la velada, se organizará un baile que durará hasta las 4 de la madrugada.

Casa.

Se alquila en La Laguna para la temporada de verano, el piso alto de la casa calle de Alfonso XIII, número 10. Para informes en la misma.

Para bautizos, bodas y reuniones de familias, Moscatel Añejo PICO-PLATA. ES EL IDEAL

FUTBOL

Para el Comité paritario, todos los jugadores van a ser profesionales

Invitados por el Comité paritario de espectáculos de Barcelona, se han reunido en el domicilio de la Comisión regional del Trabajo varios delegados de Sociedades de fútbol para informarlos de que en adelante estarán sometidos al régimen paritario como cualquiera otra actividad en que intervienen patronos y empleados. Han acudido representantes de Europa Sans, Gracia, Badalona, Sabadell, Tarrasa, Athlético de Sabadell, Júpiter y San Andrés.

Se dió cuenta a los reunidos de que, en virtud de la Real orden constitutiva del Comité paritario de espectáculos públicos y de la Real orden aclaratoria publicada a raíz de una consulta hecha por la Federación Española de Fútbol en el sentido de que este deporte fuese excluido de la reglamentación paritaria, se ha resuelto que los contratos de trabajo entre Sociedades y jugadores deben extenderse y cumplirse bajo la vigilancia del Comité paritario, bien entendido que serán considerados jugadores profesionales todos los que actúen en un campo con taquilla de pago.

El representante del Sans solicitó algunas aclaraciones en cuanto a la legalización de los contratos de jugadores y el presidente del Comité informó que desde este momento los únicos contratos válidos o mejor dicho, los únicos contratos que tendrán validez así en el terreno deportivo como en el oficial serán los que hayan sido visados y aprobados por el Comité paritario. Añadió que van a circularse oficios advirtiendo a las Sociedades que en el término de quince días deberán hacer visar por el Comité de Espectáculos los contratos de sus jugadores, así como hacer entrega de la nómina de pago.

Agregó que el Comité tiene en estudio y va a presentar a la aprobación del ministro de Trabajo un proyecto en el que se atienden finalidades de orden puramente deportiva y racial que estima habrán de ser acogidas con entusiasmo por el público y por las Sociedades. Asimismo manifestó que los árbitros estarán también sometidos al régimen paritario.

Por último, aclaró el presidente que el Comité que regulará las incidencias del fútbol como de los demás deportes profesionales, será el de espectáculos, para lo cual se constituirá dentro de éste una ponencia especial.

La futura organización de la Liga

Se confirman las impresiones de que aumentan las corrientes de inteligencia entre los dos grupos futbolísticos que se disputan la hegemonía en la organización nacional para el establecimiento de un amplio torneo de Liga.

Por último, aclaró el presidente que el Comité que regulará las incidencias del fútbol como de los demás deportes profesionales, será el de espectáculos, para lo cual se constituirá dentro de éste una ponencia especial.

Para el campeonato de Liga se dividirá España en tres zonas: una de ellas, constituida por dos grupos integrados por las sociedades Barcelona, Español, Europa, Zaragoza e Iberia, y otra, por la Real Unión de Irún, Real Sociedad, Osasuna, Real Madrid y Athlético madrileño; la otra zona comprenderá estos grupos: Celta, Deportivo de la Coruña, Real Oviedo, Sporting de Gijón y Cultural Leonesa y Athlético de Bilbao. Arenas, Deportivo Alavés, Racing de Santander y Gimnástica de Torrelavega.

Los dos grupos de cada una de esas divisiones lucharán entre sí para dar un vencedor cada una, que se eliminará con los dos que se asignan a la otra zona, en que figurarían los equipos que siguen: Valencia, Gimnástico, Castellón, Levante, Murcia, Cartagena, Sevilla, Betis, Málaga y uno de Extremadura. Como la competición sería para disputarse el trofeo durante tres temporadas consecutivas, el segundo año jugarían entre sí los primeros grupos y los segundos de aquella zona, y en el tercero, el primero de cada una contra el segundo de la otra.

Entre infantiles

A las diez y media de mañana concurrirán en el campo de la sociedad Iberia, los equipos infantiles Moscota y Barcelona, encuentro que espérase

resulte muy reñido, pues ambos "once" se han venido entrenando con mucho entusiasmo para este partido. El Barcelona alineará a todos sus titulares y el Moscota lo hará de la siguiente forma:

J. Hernández; J. Armas y C. Gallindo; D. Dieppa, M. Alfonso y M. González; B. Brito, M. Pérez, M. Pez, J. Núñez y F. Melián.

El domingo contendrán en el campo Olímpia a las 10 de la mañana, los equipos infantiles Duggi F. C. y Marítimo F. C., alineando el primero el "once" siguiente:

J. Padrón; J. Trino y E. Fernández; J. Díaz, C. Morales (capitán) y T. Díaz; A. Hernández, J. Blanco, L. Hernández, J. Hernández y F. Coello.

De La Laguna

Estudiantes

Con notas de sobresaliente han terminado respectivamente el primero y segundo curso de Bachillerato Elemental los jóvenes don José López y don Norberto González.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad el estimado señor don Sebastian Bonilla, a cuyos familiares damos el pésame, particularmente a su hermano don Nicolás Bonilla.

Fútbol

Mañana se celebrará en el campo de deportes del Real Hespérides, el último y reñidísimo encuentro entre los equipos Salamaca, de esa capital, y el equipo local.

Dicho encuentro ha despertado un grandísimo interés, pues los equipos se hallan en magníficas condiciones de entrenamiento.

Dada la calidad de los contendientes, se augura una grata tarde a los aficionados.

CORRESPONSAL.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

En la sección especial de las ocho y media se pondrán las cuatro últimas partes de la notable película "El tenorio tímido", y la cinta en dos partes "El tesoro escondido", de verdadera comedia.

Para la segunda sección, de las diez de la noche, se anuncia la exhibición de la extraordinaria película en seis grandes partes titulada "La luz de las candilejas", producción de la casa Paramount, de interesante y sugestivo argumento, en la que realiza una genial interpretación la famosa artista de la pantalla Elsie Ferguson.

Cinema Victoria

A las ocho y cuarto, segunda y última jornada de la sensacional película "El gavilán de los mares".

A las diez, estreno de la segunda y última jornada, seis partes, de la sorprendente película "Casanova, el galante aventurero", cuya primera jornada, estrenada anoche, ha merecido unánimes elogios.

Sres. Agricultores:

Las mejores cañas y estacas para tomareros importadas de la Isla de la Madera, las vende Julio Zamorano González, tabaquería LA NOBLEZA Plaza de la Constitución, número 2. Teléfono 273.

Santa Cruz F. C.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 23, a las nueve y media de la noche, una GRAN VELADA, en la que tomará parte el cuadro cómico-dramático de la misma, verificándose a continuación un BAILE que durará hasta las CUATRO de la madrugada. Quedan invitados los señores socios por sí se dignan concurrir en unión de las señoras y señoritas de sus distinguidas familias. Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1928.—El Secretario, Agustín Jiménez.

Círculo de Amistad - XII de Enero

GRAN BAILE-VERBENA

que el día 23 del actual a las 23 tendrá lugar en los salones de esta sociedad, artísticamente adornados a tal fin, dedicado exclusivamente a los señores socios, a los que por el presente se invita para que se sirvan concurrir acompañados de sus distinguidas familias.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1928.

V.º B.º

El Presidente, José Artengo.

P. A. de la J. D. El Secretario, Santiago Suria.

NOTA: Por falta de tiempo no se reportan invitaciones particularmente.

La Fiesta del Programa Federal

El pensamiento, el culto, la división nacional, autonomía general, ejército voluntario, fomento de la agricultura, etc.

Madrid 23-10'10

En el Centro Republicano Federal, situado en la calle del Oso, se efectuó un mitin para conmemorar la Fiesta del Programa.

Al acto asistió gran concurrencia. Fué presidido el mitin por el señor Pi y Arsuaga, que pronunció un discurso.

Cómo será organizada la nación

Don Antonio Santana explicó a continuación el alcance del programa federal.

Este abarca numerosísimos puntos.

Entre ellos figura la libertad de pensamiento y de todas las religiones.

Supresión de las obligaciones del culto.

Igualación de los derechos de los sacerdotes a los de los demás ciudadanos.

Garantía de la vida y del trabajo.

Sufragio universal.

La nación será dividida en regiones y estas serán divididas en municipalidades, todas autónomas en el orden administrativo.

Separación de la Política de la Administración.

Reducción de los ministerios y aumento del número de Direcciones generales.

Sustitución de los embajadas por consulados.

Ejército voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra.

Será instituída la carrera militar para los soldados.

Se fomentará la Agricultura y el Comercio.

Se hará la conversión de las Deudas y se reducirán los derechos Pasivos, para nivelar el presupuesto.

Respeto a la jornada máxima de 8 horas de trabajo y establecimiento del salario mínimo.

Participación de los obreros en los beneficios de las empresas.

Reforma del Código Civil.

En el orden Judicial habrá un jefe y un Tribunal Supremo.

Habrán dos Cámaras con poder ejecutivo.

Existirá un presidente responsable.

Glosando el programa

El señor Rocamora pronunció un discurso, glosando el programa federal y señalando el incumplimiento de los deberes del clero.

República pacifista

El señor Ayuso abogó por la implantación de una república te-deral pacifista que tranquilice y salve a España.

Esto terminó diciendo: lo decidirá el pueblo, que es la única soberanía acatable.

Todos los oradores fueron ovacionados.

PERPEN.

La carta de Marcelino Domingo al Jefe del Gobierno

Hace pocos días dimos a la publicación unos extractos de una carta que el ex-diputado republicano por Tortosa, don Marcelino Domingo, envió al jefe del Gobierno, y de las manifestaciones que el Sr. Primo de Rivera hizo sobre el contenido de dicha carta. Esta dice así:

"En el Campo de Tortosa, en la casa de unos hermanos míos, y convalenciendo en ella de una enfermedad que ha puesto en peligro mi vida, y de la que no he curado totalmente, la policía me entrega un comunicado que dice lo que sigue:

"Inspección de vigilancia de Tortosa—Número 132.—El Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, en decreto fecha 4 del corriente, me dice lo siguiente: "En uso de las facultades que me son peculiares, y a tenor del contenido del artículo octavo de la ley de orden público vigente, con esta fecha acuerdo sea compelido a cambiar su residencia fuera de esta provincia don Marcelino Domingo Sanjuan, debiendo notificarse en forma debida esta mi providencia al interesado para su cumplimiento."

Me traslada y firma esta disposición el jefe local de vigilancia. ¿Qué ha podido motivar esta orden? Es lo menos que yo puedo preguntarme y preguntar. Yo llevo treinta años de vida en Tortosa. En esos treinta años he sido dos veces concejal y seis veces he sido diputado. ¿Es de sorprender que se estos treinta años mis correligionarios hayan llegado a ser mis amigos, y que si, lejos de ellos, me han visto en trance de muerte al encontrarme nuevamente en su compañía me reciban con entusiasmo y me visiten con la devoción caritativa y cristiana con que la Iglesia dice que deben ser visitados enfermos y presos? El día que llegué a Tortosa, enfermo aún, un número de amigos muy inferior al que podría haber concurrido si para tal acto de presencia hubieran sido llamados, se encontraba en la estación. ¿Es esto un delito? ¿Es un delito que amigos de otros pueblos de la comarca, de la provincia y de la región vengan a celebrar íntimamente conmigo el restablecimiento de mi salud? Sería este pueblo despreciable si a qu'en, en línea recta, consecuente en sus principios, luchó por liberarle de autocrazos y por darle un régimen de auto-

cracia, no le acompañara con gestos fraternos en una hora en que la postulación física habría de hacerle respetable. Si Tortosa fué a la estación a recibirme; y hombres y mujeres de Tortosa han ido a la casa de campo donde restauraba mis energías para expresarme su adhesión. ¿Es esto tan humano, tan generoso, tan cristiano, un delito?

Me resisto a pensar siquiera, mucho menos a creer, que esta orden ha sido dada con su consentimiento. Si contra mi presunción fuese así, equivaldría ello a un nuevo acto de la dictadura contra los que consideramos sagrados, inalienables e imprescindibles Derechos del Hombre. En este caso, no haría excepción por tratarse de mí, y los juzgaría como todo liberal y democrata debe juzgar los procedimientos dictatoriales.

Al abandonar Tortosa, donde el sufragio ha demostrado que no soy indecible; al abandonar Tortosa, no pido rectificación de la orden: consigno mi protesta y espero, seguro y sereno la hora de la justicia histórica que llegará para todos.—Marcelino Domingo.

Los pescadores de la gigantesca tortuga, multados

Se comenta mucho el hecho de haber impuesto el ayudante de Marina de Tazonos 25 pesetas de multa a los tripulantes de la lancha «Joaquina», que apresaron la tortuga enviada a Madrid, por no haberla llevado al puerto, según disposición de la Dirección de Pesca, y el que al recurrir los marineros a la Comandancia de Gijón con el fin de que les fuera condonada dicha multa, el comandante les impusiera otras 25 pesetas.

Los comentarios hacen contrastar la conducta de los pescadores, que no cobraron nada por la tortuga, y a quienes, por cierto, no se les resarcía de los daños sufridos en sus aparejos al enredarse en ellos el hermoso ejemplar.

TELEGRAMAS

Madrid, 22-23.

Península

Pormenores del vuelo del "Jesús del Gran Poder"

Los aviadores españoles señores Jiménez e Iglesias han enviado una extensa carta al jefe de Aviación, Sr. Kindelán, dando detalles del vuelo que realizaron en el avión «Jesús del Gran Poder».

Confirman los aviadores que las válvulas se recaleñaron y que se paralizó el bloque del motor.

El agua llegó a la temperatura de 90 grados y el aceite se calentó hasta marcar 900 grados.

Los aviadores se muestran satisfechísimos de las atenciones de que han sido objeto en todas partes.

Durante el viaje obtuvieron una velocidad media horaria de 185 kilómetros.

El «Jesús del Gran Poder» estuvo volando 28 horas.

Cruzamiento de caballeros

El día 29 del actual serán cruzados caballeros de Santiago, los hijos del presidente del Gobierno, señor Primo de Rivera.

Presidirá el capítulo el infante don Fernando.

Fábrica destruida

En la fábrica de linoleum nacional, establecida en el paseo de las Acacias, se produjo un violento incendio que destruyó varios pabellones.

Entre el vecindario se originó gran alarma.

Las pérdidas son muy importantes.

Lo que dice el señor Aunós

Ha manifestado el ministro de Trabajo, señor Aunós, que España goza de preferencia en Europa.

Añadió que seguramente en septiembre será elegida España, por unanimidad, para el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Madrid, 22-23'55.

Un oafre que obliga a su novia a beber veneno

Dicen de Barcelona que en la barriada de Hostafranch un individuo apodado «adete» obligó a su novia a beber veneno. Luego le dió varias puñaladas, matándola.

«Cadete» huyó.

Guardia absuelto

Comunican de Sevilla que el Tribunal de aquella Audiencia ha dictado sentencia absolviendo

do al guardia que dió muerte a un ratero que se le revolvió al detenerlo.

4 muertos

Manifiestan de San Feliu de Guixols que se hundió un terraplén, matando a 4 personas.

Consejo

Hoy se reunieron los ministros en consejo.

El señor Auós informó del exitazo obtenido por España en la Exposición de Colonia.

Añadió que se considera que el mejor pabellón de la Exposición es el español.

En el consejo fué examinado el proyecto de patentes y marcas, el cual será sometido a la Asamblea Nacional.

El marqués de Estella informó de que las negociaciones internacionales sobre Tánger, están finalizando.

Extranjero

Uzoudun-Risko

Expresan de Nueva York que se ha firmado un contrato entre Uzoudun y Risko para sostener un combate de boxeo en agosto próximo.

Tunney, se retira

También dicen de Nueva York que ha producido honda sensación la noticia de que el campeón del mundo en boxeo, Gene Tunney, se retira del ring. Se calcula en 2.000.000 de dólares la fortuna de Tunney.

A recoger a Nobile

Participan de Roma que mañana el aviador Magdalena intentará recoger al comandante Nobile.

Choque de trenes

Dicen de Stocolmo que ha habido un choque de trenes expresos, resultando 14 muertos y 50 heridos.

Dinamita en carbón

Participan de Tánger que en una casa de la zona francesa de Marruecos estalló un cartucho de dinamita que fué mezclado con carbón.

La esposa del dueño de la casa resultó muerta y dos hijos heridos de gravedad.

Se trata de una venganza.

CAMBIOS

Libras 29'45
Francos 23'75
Dólares 6'02

Ultima hora

Madrid, 23-11

Asuntos tratados en el consejo

En el consejo de ministros

de ayer se aprobó conceder a Alemania el trato de nación más favorecida en Guinea.

También se acordó adquirir el Teatro de la Princesa, el cual se denominará "Academia-teatro María Guerrero".

La compra importará 800.000 pesetas.

También fué leída la carta que el Sr. Primo de Rivera dirigió a la Unión Patriótica, concretando los 14 puntos del programa inmediato del partido.

Asimismo se acordó emitir un empréstito para construir el Instituto de Tánger.

Fueron aceptados los debates siguientes para los próximos plenos de la Asamblea:

El marqués de Rosales, sobre las industrias sederas.

El señor Monedero, sobre los comités paritarios.

El señor Ayats sobre el decreto de alquileres en su relación con los locales para industrias.

Fueron autorizados los permisos de un mes a los funcionarios, entre el 15 de julio y el 15 de septiembre.

Apto

La Gaceta publica una disposición declarando apto para seguir la enseñanza, a don Pedro Tarquis, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.

Fallecimiento

Ha fallecido el ex-ministro don Rafael Andrade

El Estatuto de Prensa

En los plenos que la Asamblea tendrá en julio será discutido el Estatuto de Prensa.

Sobre él solo existen discrepancias relativas a la consideración de la Prensa con institución de derecho político, a la certificación de aptitud y a la colegiación obligatoria.

Propósitos del jefe

El Sr. Primo de Rivera, después de su descanso en El Escorial, se marchará a San Sebastián, donde dejará a su familia y asistirá a una corrida de toros goyesca.

Reglamento notarial

Se ha acordado reformar numerosos artículos del Reglamento Notarial

Diputado libertado

Telegrafían de París que ha sido libertado el diputado comunista Cachin, después de haber cumplido la condena que se le impuso.

En busca de los perdidos

Manifiestan de Oslo que el aviador Magdalena arrojó nuevos auxilios sobre el campamento que ocupa el comandante Nobile.

Un hidroavión francés y otro italiano y el rompe-hielos ruso «Myglin» buscan a Amundsen.

Manifestaciones tumultuosas

De Belgrado expresan que en Zagreb se han producido manifestaciones tumultuosas, registrándose 3 muertos y 53 heridos.

El número de detenidos asciende a 198.

Entierros

También dicen de Belgrado que en medio del mayor orden se verificaron los entierros de los cadáveres de los diputados muertos en el tiroteo que hubo en la Cámara.

PERPÉN

SE ALQUILA una habitación propia para escritorio o para una señora sola, en la calle de Suárez Guerra, 48. Razón en el Parque Recreativo.

ALIMENTO ideal para niños COW & Gate Milk Food



Cow & Gate es un producto de la leche más pura y más rica que hay en el mundo, la de las vacas que pacen en las praderas lozanas del Oeste de Inglaterra.

Con el uso de COW & GATE se evitan los trastornos de la dentición, el raquitismo y muchas otras enfermedades de la infancia.

Cientos de millares de niños deben la vida y la salud a COW & GATE.

IMPORTADORES:

AFRICAN & EASTERN (SPAIN) LIMITED
Doctor Comenge, número 20

Tabaquería "La Nobleza"
Plaza de la Constitución, número 2

Grande existencia en obra de mimbre recibidas últimamente de la isla de la Madera. En juegos para salas y salites bien confeccionados y de elegantes dibujos, ofrecemos al público a precios regulares.

Sobres comerciales
Se venden en la Imprenta de este diario.

LLEGADA DE UN HIDROAVIÓN

Mañana llegará a esta capital un hidroavión, que saldrá de Sevilla a las ocho de la mañana.

Nos dicen que el "hidro" es un aparato alemán de pasaje, de 30 metros de envergadura.

En el interior de la bahía se ha dejado ya lugar para su acuatizaje.

También se nos dice que pertenece a una compañía que estudia las posibilidades de establecer un servicio aéreo entre Berlín y Tenerife con escala en Madrid.

NOTICIAS

Por orden del gobernador fué recogido de la vía pública, ingresando en el Asilo de Ancianos, el popular mendigo "Samburgo".

Se ha publicado una disposición ordenando que solo se admitan en las oposiciones para cubrir vacantes de Secretarios judiciales a los oficiales de Secretaría que sean Letrados y que todavía no hayan ingresado en el cuerpo de Secretarios judiciales.

Mañana domingo, a las 5 de la tarde, se recogerá en esta Administración principal de Correos, la correspondencia pública para los puertos de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Austria, Polonia, Finlandia, Islandia vía Plymouth, la cual será llevada por el vapor "Accra".

SE ALQUILA un magnífico local, propio para oficinas compuesto de 2 habitaciones y un salón en sitio céntrico, con 5 balcones a la calle de Alfonso XIII. (antes Castillo) en 150 pesetas mensuales. Darán razón, en el almacén de don Manuel Rallo, calle de Alfonso XIII.

SE ALQUILA una casa en la Cuesta para la temporada de verano. Darán razón, Suárez Guerra 73.

EMPLEO—Para trabajos de escritorio se necesita una señorita que posea buena letra. Dirigirse por Correo. Apartado número 53.

UN REGALO UTILÍSIMO

Patronato de la Banda Municipal de Música

Los cupones para el espléndido obsequio que hace esta entidad se facilitan en los siguientes sitios:

Librerías de Ernesto Zamorano y Francisco Martínez Viera. Barberías de Ignacio Ramos y "El Fígaro". Tabaquería "Aroma Tinerfeña" y café de Manolo, frente plaza de Weyler, "Muebles Benlloch" y en La Laguna droguería de Daniel Piñeiro.

El regalo se hará el día 25 de julio próximo y quedando pocos cupones, lo advertimos a todas las personas interesadas en amueblar una casa completa.

Detalle del obsequio: **Dormitorio** 2 lunas. Armario luna biselada. Tocador luna biselada. 2 mesas de noche. 2 butacas tapizadas damasco, una silla, un colchón damasco, una banova de seda, dos alfombras, un cojín, ocho lámparas de pie y una lámpara eléctrica para colgar. **Comedor**, un aparador luna biselada, un trinchante luna biselada, una mesa extensible, seis sillas tapizadas, una vajilla y una lámpara eléctrica. **Juego de Sala** un sofá, dos butacas, seis sillas, una mesa centro tapa cristal, dos pedestales, una alfombra y una lámpara eléctrica. **Recibidor**, cuatro butacas tapizadas, un bastonero, dos pedestales y un farol eléctrico. **Servicio de cocina**, una batería de aluminio y una mesa. **Despacho**, una librería con cristales una mesa de siete cajones, un sillón, una mesa máquina, una silla para mesa máquina de escribir marca "Continental", una estantería para papeles, una mesa fumador, 1 escribanía, una carpeta y una cesta para papeles.

NOTAS

Este mobiliario solo constituye un obsequio.

Caso de que el agraciado no resida en esta plaza, será por cuenta del Patronato de la Banda el transporte de los mismos, y los almacenes MUEBLES BENLLOCH, enviará sus empleados para su colocación. Esta ventaja se aplicará en los pueblos donde haya carretera.

Los riesgos del transporte será por cuenta del agraciado, y caso de ser en esta plaza, los almacenes MUEBLES BENLLOCH hará por su cuenta el transporte y colocación.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife

No habiendo podido procederse a la elección de cargos en esta junta directiva por haber renunciado seis de sus elementos antes de verificarse la sesión que había de celebrarse a ese fin, se convoca a la junta general para la provisión de dichas vacantes, cuyo acto tendrá lugar en el local social del Centro de Dependientes, el próximo sábado 23 del actual, a las 9 y media de su noche, con arreglo a la siguiente

Orden del día
Lectura del acta anterior.
Elección de los señores que han de ocupar las vacantes.
Manifestaciones de los señores socios.
Santa Cruz de Tenerife, Junio 19 de 1928.—El Presidente accidental, José Cáceres.

SE VENDE la casa número 70 de la calle del Pilar. Informarán en la misma.

Viajes Marsans
Delegación de Tenerife
SAN JOSE, NUM. 10

Con nuestros carnets de viajes de FOR-FAIT (o sea todo gasto pagado) hallarán los señores viajeros toda clase de facilidades durante el viaje, evitándose un sinnúmero de molestias.

Nuestros intérpretes y Agentes están a su entera disposición.

Noticia agradable

Café Central y Restaurant de José Robles

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el primero de junio está sirviendo comidas a la carta compuestas de tres platos, pan, postres y vino, al precio de 2'50 el cubierto, y los jueves y domingos cocido a la madrileña. Igualmente se despachan vinos y cerveza de las mejores marcas, a precios económicos, con sus correspondientes tapas.

NO OLVIDARSE.—CRUZ VERDE, NUMERO 14

Tintorería

PEREZ GALDOS, 22.

Esta casa arreglados sus asuntos sigue recogiendo y entregando sus trabajos, en Jesús María, número 6 (altos).

Se venden 2 casas de 2 plantas,

recién construidas, una para alquilar sola y otra para dos viviendas. Ambas están situadas en la terminación de la calle de Salamanca. Razón: Igualdad, 39, de 12 a 1, hora oficial.

MOSTUVA

Es el zumo esterilizado puro de uvas escogido sin fermentar.

Conserva íntegra la cantidad de azúcar de uva, resultando un poderoso e inofensivo alimento y tónico de primera fuerza para los organismos depauperados, así como útilísimo en prolongadas convalecencias originadas por graves enfermedades.

Por su composición y contenido de ácidos es conveniente para el tratamiento del estreñimiento crónico y del reumatismo. Es una bebida agradable y refrigerante, muy útil sobre todo en las estaciones calurosas.

Con más elementos nutritivos que la leche y superior a toda clase de bebidas alcohólicas.

El MOSTUVA mezclado en partes iguales con agua o sifón es una agradable bebida.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.

Rosendo González
JOYERÍA Y PLATERÍA
Frente Banco de España

Teniendo que hacer viaje el 24 del presente mes para Alemania, tengo el gusto de comunicarlo a mi distinguida clientela y público en general, por si desea hacerme algún encargo relacionado con mi negocio.

Fábrica de Bebidas Gaseosas

"DIDON"

San Francisco, 47

SANTA CRUZ DE TENERIFE

GASEOSA gusto limón — Deliciosa
GASEOSA gusto naranja — Exquisita
DIDON — Bebida ideal
DALILA — Bebida americana

Sifones Agua de Seltz fabricada con Agua Filtrada (Pasteur).

Agua de Mesa "Apollinaris"

INTERESANTE: La bebida americana DALILA se fabrica ya hace un año a base de COCO-KOLA DE FRUTAS, con gran aceptación, en particular de los que han residido en la República de Cuba.

BORRACHOS!

Los Polvos LAVID

El vicio de emborracharse puede ser curado en 8 días con los Polvos LAVID sin que se aperciba el interesado sin perjudicar su salud y una vez curado, es para siempre.

Adoptado por el Instituto Antialcohólico de Barcelona. El Licor LAVID quita la borrachera EN EL ACTO. Es indispensable en hoteles, casinos, bares, botiquines, etc. En todas las Farmacias.

Pedir opusculo gratis ANTIALCOHOLICO. Representante en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. A. José María Segura Adell.—Pérez Galdós, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE TENERIFE

VENTA DE SOLARES FRENTE AL NUEVO PARQUE

¡APROVECHAD LA OCASION!

Por acuerdo de la Junta Administrativa se venden los únicos solares que existen frente al citado Parque.

EL PRESIDENTE,
Andrés Blombet.

Sindicato Agrícola "Unión de Exportadores"

De orden del señor Presidente se convoca a los señores Asociados para que se sirvan concurrir el martes 26 del corriente mes y hora de las 10 de la mañana a los salones del Círculo Mercantil de esta capital con el objeto de celebrar la Junta General ordinaria que dispone el artículo 27 de nuestros Estatutos con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2 Elección de cargos vacantes en la Directiva.
- 3 Examen del presupuesto para el próximo ejercicio.
- 4 Dificultades con que se tropieza para el cobro de las cuotas y medios que propone la Gerencia para resolverlas.
- 5 Conveniencia de suspender temporalmente la cuota de entrada.
- 6 Dar cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva para la construcción del Transportador y acordar lo que proceda.

Santa Cruz de Tenerife, Junio 15 de 1928.—El Secretario, C. Guimerá.—Visto Bueno: El Presidente, Quintero.

Comunidad para el alumbramiento de aguas

LOS "CHABUCOS"

CITACION

Por la presente se cita a todos los señores socios que constituyen esta Comunidad, para que asistan a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual, a las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa el Círculo Mercantil, en la calle Doctor Comenge.

En dicha reunión se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Acta de la sesión anterior.
 2. Propuestas sobre medios a emplear para la continuación de los trabajos de la galería y demás asuntos que afecten a los intereses de la Comunidad.
- Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1928.—El Secretario, A. G. Mesa.—V.º B.º: El Presidente, S. M. Machado.

Automovilistas

Se confeccionan y arreglan capotas y toda clase de tapicería para automóviles. Trabajo esmerado y económico. Para informes: Consolación, 51-55 Zapatería).

Hoy se olvidó Vd.

de visitar EL BAZAR.
Hágalo mañana.
Loza y Cristalería
Ineldo Serls, 40. Frente al Teatro.

ELDER LINE

El magnífico vapor correo inglés "Accra" saldrá de Santa Cruz el día 25 de junio con destino a Plymouth y Liverpool, con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase y 15 pasajeros de segunda.—Agentes, Elder Dempster (Tenerife) Limited.
Alfonso XIII, 84.

